

MEMORIA DE ACTIVIDADES

2019



COPAC

COLEGIO OFICIAL DE **PILOTOS**
DE LA AVIACIÓN COMERCIAL

Índice

LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COPAC

TRABAJANDO POR LA SEGURIDAD DE LAS
OPERACIONES AÉREAS

LA FORMACIÓN,
BASE DEL DESARROLLO PROFESIONAL

REGULAR LA PROFESIÓN Y REPRESENTACIÓN ANTE
LA ADMINISTRACIÓN

ACUERDOS DE COLABORACIÓN

COLABORACIONES TÉCNICAS

DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

TRABAJAR PARA LOS COLEGIADOS...
... Y PARA LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE AÉREO

LA PROFESIÓN DE PILOTO EN LA SOCIEDAD

BALANCE ECONÓMICO

ANEXOS

La Junta de Gobierno del COPAC a lo largo de 2019 estuvo compuesta por los siguientes miembros:

Decano	Carlos Salas Ortiz de Villajos
Vicedecano	Carlos San José Plasencia
Secretario	Francisco Javier Villar García
Vicesecretario	Álvaro González-Adalid Laserna
Tesorero	Claudio Daniel Martínez Gómez
Vocales	Santiago Oviedo Millán
	Doméneq Biosca Capdevila
	Miguel Ángel Cosano De Arcos

TRABAJANDO POR LA SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES

OBSERVATORIO DE SEGURIDAD Y EFICIENCIA ENAIRE-COPAC

Tras varios meses de trabajo previo, a principios de julio el Decano del COPAC, Carlos Salas, y el Director General de ENAIRE, Angel Luis Arias, firmaron el acuerdo de creación del Observatorio de Seguridad y Eficiencia de las Operaciones Aéreas, un proyecto innovador cuyos objetivos son identificar las mejores prácticas en materia de seguridad, eficiencia y sostenibilidad de las operaciones, mejorar el conocimiento mutuo de la operativa entre pilotos y controladores y fomentar la colaboración y transparencia del sector aeronáutico, a través de la difusión pública de los resultados obtenidos.

El observatorio arrancó con la selección de los observadores entre los colegiados, cuya función será obtener datos reales para identificar prácticas o situaciones

que hayan facilitado o dificultado el vuelo desde el punto de vista de la seguridad, la eficiencia y la movilidad sostenible.

Un total de 69 colegiados se inscribieron para participar como observadores en esta iniciativa, que evaluará las operaciones gestionadas en áreas de alta densidad de tráfico aéreo, próximas a los aeropuertos de Madrid, Barcelona, Palma, Málaga y Gran Canaria.

En el último trimestre del año se trabajó en el plan de formación especializada que recibirán los observadores a través de la Universidad Politécnica de Madrid a comienzos de 2020, así como en el desarrollo de las herramientas tecnológicas que permitirán la toma de datos de las observaciones y el análisis de las mismas.



Firma del acuerdo de colaboración del decano de COPAC, Carlos Salas (izquierda) y el director general de ENAIRE, Ángel Luis Arias (derecha)

SUCESOS CON FAUNA

Ante el incremento de los impactos con aves y de los riesgos que supone su presencia para la seguridad de los vuelos en zonas próximas a los aeropuertos, el COPAC alertó una vez más tanto a los colegiados como a las autoridades.

Así, COPAC recordó a las tripulaciones la necesidad de extremar la precaución durante la primavera ante cualquier suceso con fauna, ya que puede aumentar la presencia de aves en zonas próximas a los aeropuertos debido a las migraciones propias de ese periodo del año. También insistió en la importancia de reportar no sólo los impactos sino también los avistamientos para disponer de datos reales que permitan conocer la

probabilidad y severidad de estos sucesos y adoptar así las medidas mitigadoras oportunas.

Al mismo tiempo, COPAC solicitó un cumplimiento riguroso de los planes de fauna de los aeropuertos, identificando el mayor número posible de especies causantes de estos incidentes para contar con una adecuada valoración y adoptar las medidas más efectivas, y la implicación de las administraciones públicas locales y autonómicas para asumir las responsabilidades que les correspondan respecto a la presencia de vertederos, gestión del entorno y otros factores que puedan derivar en focos de atracción para las aves.

Los sucesos con fauna son uno de los aspectos sobre los que el COPAC alerta en su participación en foros y reuniones técnicas



MEJORA DE LAS EVACUACIONES DE EMERGENCIA

A lo largo de 2019 COPAC organizó, en colaboración con otros colectivos profesionales - controladores, tripulantes de cabina de pasajeros, bomberos-, diversos encuentros y foros en los aeropuertos de Madrid-Barajas y Barcelona-El Prat con el fin de compartir los diferentes protocolos de actuación ante una evacuación de emergencia y fomentar el conocimiento entre unos y otros en favor de una mayor eficiencia. En los encuentros se plantearon varios escenarios y casos de estudios y resultaron muy enriquecedores para todos los participantes.

SEGURIDAD EN TRABAJOS AÉREOS: MAPA DE CABLES Y OBSTÁCULOS

Ante el riesgo que suponen algunas líneas eléctricas sin balizar para las operaciones de Trabajos Aéreos, el COPAC creó una herramienta colaborativa consistente en un mapa de cables y obstáculos peligrosos, abierto a las aportaciones de los colegiados.

El mapa se creó con un doble propósito: alertar de la presencia de puntos que suponen una amenaza para estas operaciones aéreas y llamar la atención de las autoridades sobre el necesario balizamiento de las líneas eléctricas más peligrosas.



De esta forma, se muestra visualmente el riesgo de los cables y líneas eléctricas para algunos vuelos. En 2017, por iniciativa del COPAC, el Congreso de los Diputados aprobó una Proposición No de Ley (PNL) para el balizamiento de obstáculos de más de 30 metros de altura. A pesar de ello y de los diferentes contactos establecidos por el COPAC a nivel político y empresarial esta PNL no se ha hecho aún efectiva. Para darle un nuevo impulso, el COPAC habilitó el mapa en el que a lo largo de 2019 se han ido sumando aportaciones, marcando puntos de diferentes categorías (líneas eléctricas, tirolinas, cables en cabecera de pista) e información adicional para contribuir a la seguridad de las operaciones.

Tras la aprobación en 2018 de la Correspondencia académica del título de piloto de transporte de línea aérea a Grado universitario, en 2019 el COPAC mantuvo el contacto con la Secretaría General de Universidades (SGU) con el fin de definir el procedimiento de solicitud de la Correspondencia. Finalmente, debido a una serie de dificultades logísticas de la SGU, dicho procedimiento no quedó definido.

No obstante, tal y como confirmó la SGU al COPAC, aquellos colegiados interesados en matricularse en un segundo ciclo académico, pueden hacerlo, de acuerdo con el RD 967/2014, presentando su título ATPL y el BOE del 2 de marzo de 2018 con la aprobación de la Correspondencia. Por otro lado, en 2019 COPAC mantuvo su oferta de cursos online hasta mediados de año. El curso de introducción a los Sistemas de Gestión de la Seguridad fue el que más interés generó, seguido del curso de Promoción a Comandante.

PROMOCIÓN DE BECAS PARA COLEGIADOS

Máster Profesional en Gestión de Servicios de Navegación Aérea de ENAIRE

En octubre de 2019 el COPAC puso a disposición de todos los colegiados una beca para el Máster Profesional en Gestión de Servicios de Navegación Aérea de ENAIRE, en su modalidad presencial.

El Máster, encuadrado en el campus corporativo y de innovación de ENAIRE y con el apoyo de OACI, proporciona las competencias técnicas, operativas y de gestión especializadas para entender los servicios de navegación aérea actuales y futuros.

Un total de 5 colegiados optaron a la beca, para la que era necesario cumplir una serie de requisitos, como tener una titulación universitaria (Grado, Licenciatura o equivalente), alto nivel de inglés y experiencia en Navegación Aérea. Tras evaluar los perfiles, la Junta de Gobierno decidió otorgar la beca al colegiado 1962, Álvaro Gammicchia González, que inició su formación en octubre y finalizará en junio de 2020.

Becas COPAC-GTA-SEPLA

Otra iniciativa relacionada con la formación y el acceso a la profesión fue la convocatoria de un concurso para la obtención de 3 becas en el centro de entrenamiento de pilotos Global Training Aviation (GTA) para el curso de habilitación de tipo del avión B737 NG, A320, ATR 72-500 o ATR 72-600.

El objetivo del programa, lanzado conjuntamente entre COPAC, GTA y Sepla, era atraer talento a la aviación y reducir el esfuerzo económico que supone la obtención de una habilitación de tipo.

El programa se lanzó en julio y tras superar todas las pruebas y obtener los mejores resultados, en el mes de diciembre se dio a conocer el nombre de los tres ganadores de las becas por las que se beneficiaron de un descuento del 50%, 35% y 25% del precio de la formación, respectivamente.

Los candidatos tenían que haber obtenido su título en los últimos 18 meses y estar dentro del 20% de alumnos con mejores notas de su promoción, entre otros requisitos establecidos en las bases. 31 aspirantes se presentaron a las becas, de los cuales 18 reunían los requisitos para iniciar el proceso, consistente inicialmente en una prueba teórica y una entrevista personal. Los nueve mejores pasaron a la segunda fase que consistió en una prueba de simulador.

Representantes de GTA, SEPLA y COPAC formaron la Comisión de Estudio y adjudicación que evaluó a los candidatos, puntuando cada una de las pruebas. Finalmente, de la suma de las calificaciones en las distintas fases del proceso salieron los tres aspirantes con la mayor puntuación y, por tanto, ganadores de las becas.

La piloto Bettina Kadner, Doctora Honoris Causa por la URiV

El 24 de mayo de 2019 tuvo lugar el nombramiento como doctora honoris causa por la Universitat Rovira i Virgili (URV) de Bettina Kadner, primera mujer piloto comercial de España en 1969 y primera mujer comandante en nuestro país. Para el COPAC este hecho supone un reconocimiento tanto a su trayectoria como al conjunto de la profesión, ya que es la primera vez que un piloto de aviación comercial recibe este título honorífico.

Durante sus años en activo, Kadner contribuyó decididamente a la mejora de la profesión y a la búsqueda de la excelencia en la formación de pilotos. Formó parte del grupo de pilotos en la década de los 90 que impulsaron la creación del COPAC y trabajó en materia de formación en diversos proyectos, como la puesta en marcha del CESDA, con el objetivo de conseguir una formación de carácter universitario.



REGULAR LA PROFESIÓN Y REPRESENTACIÓN ANTE LA ADMINISTRACIÓN

En 2019 el COPAC presentó alegaciones a diversos proyectos de Real Decreto y órdenes, de acuerdo a los periodos establecidos, aportando la visión de los pilotos y cumpliendo con su función de colaborar en el correcto desarrollo normativo de la profesión.

ALEGACIONES AL PROYECTO DE REAL DECRETO POR EL QUE SE COMPLETA EL RÉGIMEN APLICABLE A LA NOTIFICACIÓN DE SUCESOS DE AVIACIÓN CIVIL

El COPAC presentó alegaciones al Proyecto de Real Decreto por el que se completa el régimen aplicable a la notificación de sucesos de aviación civil. Dichas alegaciones eran contrarias al conjunto del proyecto de Real Decreto, cuya finalidad principal era la sustitución de la Comisión de Estudio y Análisis de Notificaciones de Incidentes de Tránsito Aéreo (CEANITA) por otro “mecanismo de cooperación” gestionado por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) en el análisis de sucesos, lo que supondría un mayor acaparamiento y control de la información por parte de AESA.

En sus alegaciones, el COPAC ponía en valor el papel de CEANITA y su contribución a la seguridad del sistema aeronáutico español, por ser el único foro de la autoridad que trabaja de manera transparente, dar cabida a representantes de la aviación civil –operadores y profesionales– y militar, hacer públicos sus análisis y recomendaciones y contribuir de manera efectiva a promover una Cultura Justa.

El proyecto de Real Decreto no incluía medidas necesarias para la protección de la información y datos asociados a la notificación, análisis y seguimiento de sucesos, mientras que excedía el nivel de acceso a la información relacionada con sucesos reportados, tanto en cuanto podría alcanzar a las grabaciones de voz y datos ATC, CVR de las cabinas de vuelo y programas FDM, que es información protegida y disponible cuando proceda para las Comisiones de Investigación de Accidentes e Incidentes Graves.

Además, se oponía a la publicación y adopción del proyecto de Real Decreto remitido al no quedar garantizada la independencia del grupo de trabajo planteado y verse gravemente afectadas la proactividad, investigación sistémica e implantación de la cultura justa que requiere el estudio e investigación de sucesos en nuestro espacio aéreo.

ALEGACIONES AL PROYECTO DE REAL DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO DE CIRCULACIÓN AÉREA APROBADO POR REAL DECRETO 57/2002, DE 18 DE ENERO, Y EL REAL DECRETO 1180/2018, DE 21 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE DESARROLLA EL REGLAMENTO DEL AIRE Y DISPOSICIONES OPERATIVAS COMUNES PARA LOS SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS DE NAVEGACIÓN AÉREA, PARA ACTUALIZAR LOS REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE APROXIMACIÓN EN PISTAS PARALELAS Y OPTIMIZAR LAS SEPARACIONES MÍNIMAS EN LAS SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS VUELOS EN LOS AEROPUERTOS

En este caso, tras analizar el proyecto de Real Decreto, el COPAC no realizó ninguna alegación al proyecto de Real Decreto.

A lo largo de 2019 el COPAC mantuvo interlocución con la autoridad aeronáutica y con diferentes organizaciones de la industria aérea para trasladar la visión del Colegio y de los pilotos respecto a diferentes cuestiones de carácter estratégico para la profesión.

Tanto con AESA como con la DGAC se abordaron cuestiones como el desarrollo de los programas de ayuda a tripulaciones de vuelo, la incorporación de pilotos en la administración para reforzar y mejorar la labor de inspección o la vigencia de la colegiación obligatoria, entre otros.

También se denunció ante AESA las programaciones irregulares de Babcock para el servicio de ala fija operado para SASEMAR y su incumplimiento tanto de la CO16B como de las disposiciones sobre gestión y prevención de la fatiga. Así, COPAC logró que Babcock replanteara sus programaciones para dicho servicio, ajustándose así a la legalidad.

Se realizaron varias consultas vinculantes a AESA:

- Normativa aplicable a los operadores NCC (operaciones no comerciales con aeronaves propulsadas complejas) respecto a las limitaciones de tiempo de vuelo, máximos de actividad aérea y periodos de descanso.

- Método aceptable de acreditación de la experiencia como PIC o PICUS de acuerdo con el AMC1.FCL O.50 (b)

Colaboración con el Poder Judicial

Dentro de las funciones esenciales del COPAC está la de cooperar con el Poder Judicial mediante la Lista del Turno de peritos en aquellos procesos en los que el dictamen especializado de un piloto sea requerido y necesario. Para ello, en noviembre de 2019 COPAC celebró un nuevo curso de Adaptación a la Actuación Pericial que permitió ampliar el turno de peritos del COPAC con 21 nuevos colegiados preparados para un correcto ejercicio pericial ante los Tribunales y Juzgados. Así, 2019 terminó con un total de 50 colegiados peritos con diferentes áreas de especialización preestablecidas, de acuerdo con su experiencia y conocimiento.

Por otro lado, el COPAC estuvo personado en la causa judicial del accidente EC-KSD Augusta 119, ocurrido en Alpera el 13 de septiembre de 2014 (Juzgado de Instrucción N°1 de Almansa, Albacete). Tras el impulso procesal de finales de 2018, la causa se mantuvo abierta en 2019 y se esperan nuevas testificales y práctica de pruebas para 2020.

PROPUESTAS DEL COPAC A LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA GOBIERNO

2019 fue un año electoral en España, circunstancia que el COPAC aprovechó para pedir a los candidatos de los principales partidos de ámbito nacional una serie de propuestas para la mejora de la seguridad y eficiencia del transporte aéreo, como sector clave en términos económicos, industriales, de empleo y conectividad. Las propuestas que el COPAC trasladó a los grupos políticos fueron las siguientes:

- Desarrollo de un **Plan Estratégico para el transporte aéreo nacional**.
- Activar un **plan de acción para paliar los posibles efectos negativos del Brexit**.
- Proyecto de **mejora del funcionamiento de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea** tanto en su organización, gestión y dotación, como específicamente en las labores de inspección de las operaciones aéreas.
- **Modificación de la Ley de contratos del sector público** para contemplar fórmulas de incorporación de profesionales expertos en la Administración en materias tan sensibles como la seguridad de las operaciones aéreas.
- Creación de un **Cuerpo de Pilotos Civiles** dentro del Ministerio de Fomento.
- **Revisión del actual modelo de investigación de accidentes** y creación de un organismo multimodal independiente.
- Implementación de la Proposición No de Ley aprobada por el Congreso de los Diputados en 2017 para el **balizamiento de los obstáculos y líneas eléctricas** para la mejora de la seguridad de las operaciones de Trabajos Aéreos, especialmente las operaciones de lucha contra incendios y los vuelos medicalizados.

Varios partidos se interesaron por las propuestas, pero dada la coyuntura política, que no permitió cerrar un Gobierno en 2019, los contactos no pudieron avanzar ni fructificar, a la espera de recuperar la estabilidad institucional y política en el país.

Actuaciones sobre Protección de Datos

El Delegado de Protección de Datos del COPAC es la persona encargada de garantizar el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos, supervisando los procesos o acciones relativos a esta materia. Así, en febrero de 2019 se realizó una evaluación de riesgos del tratamiento de datos personales, de la que se derivaron una serie de medidas de subsanación para mitigar los riesgos detectados. Además, a lo largo del año hubo revisiones periódicas por parte del Delegado de Protección de Datos para asegurar el cumplimiento de los requisitos.

En octubre de 2019 se produjo una brecha de seguridad, debido a una entrada ilícita al gestor de contenidos, incidencia que fue notificada de inmediato a la Agencia Española de Protección de Datos y a los colegiados. Adicionalmente, se reforzaron los procedimientos de seguridad de la información de la página web.

ACUERDOS DE COLABORACIÓN

ACUERDO ENAIRE-COPAC

En julio de 2019, el director general de ENAIRE, Ángel Luis Arias, y el decano de COPAC, Carlos Salas, firmaron el acuerdo de creación del Observatorio de Seguridad y Eficiencia de las Operaciones Aéreas, un proyecto innovador, con los siguientes objetivos:

- Identificar las mejores prácticas en materia de seguridad, eficiencia y sostenibilidad de las operaciones.
- Mejorar el conocimiento mutuo de la operativa entre pilotos y controladores.
- Fomentar la colaboración y transparencia del sector aeronáutico, a través de la difusión pública de los resultados obtenidos.

ACUERDO ORGANIZACIÓN MÉDICA COLEGIAL - COPAC

En junio de 2019, la Organización Médica Colegial (OMC), a través de la Fundación Patronato de Huérfanos y Protección Social de Médicos Príncipe de Asturias, y el Colegio Oficial de Pilotos de la Aviación Comercial (COPAC) firmaron un acuerdo de colaboración para la creación, coordinación e implementación del Programa de Atención al Piloto. El programa de ayuda del COPAC proporcionará a los pilotos una red profesional especializada para el tratamiento de problemas de salud mental o adicciones que permita su recuperación con plenas garantías. Además, los colegiados se beneficiarán de la garantía que supone la experiencia de más de 20 años de la OMC en su programa de ayuda a médicos.

La red estará formada por profesionales de la psiquiatría, la psicología, la enfermería y el trabajo social, entre otros, y se complementará con una red de peers, que se formarán a lo largo de 2020. El programa garantizará al piloto enfermo el anonimato, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

COLABORACIONES TÉCNICAS

AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA

En 2019, COPAC participó activamente en diversos grupos de trabajo, constituidos por AESA, en los que se ha trasladado el criterio profesional de los pilotos:

- Programa de apoyo a las tripulaciones de vuelo
- Performance-Based Navigation (PBN)
- Implantación del RCR
- Optimización del Espacio Aéreo (CESNA).
- Grupo Operacional de Plan de Rendimientos de Navegación Aérea.

AENA

Como en años anteriores, COPAC también participó en numerosos comités y foros por parte de Aena.

- Comités locales de seguridad en pista relativos a los aeropuertos de Málaga, Madrid-Barajas, Murcia, Palma de Mallorca, Santander y Fuerteventura.
- Comisión de Seguimiento de Impactos con Animales en los aeropuertos de Barcelona-El Prat, La Coruña, Vigo y Madrid-Barajas.
- Sesión de expertos para la validación de la gestión de riesgos de la fase de transición de las actuaciones en campo de vuelo durante el año 2020 en el aeropuerto de Palma de Mallorca.
- Comité Extraordinario del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional para el tratamiento de accidentes e incidentes del Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol.

Cabe destacar las aportaciones del COPAC a requerimiento de AENA relativas al aeropuerto de Adolfo Suárez Madrid-Barajas:

- Gestión de riesgos del proyecto de regeneración de pavimento y subsanación de incumplimientos de señalización en calles de rodaje M9-M10.
- Ampliación plataforma de remotos en T123 - rampa 0-
- Reparación de cajas base e instalación de letreros led en T123 y T4s
- Gestión de riesgos del proyecto de regeneración de pavimento y subsanación de incumplimientos en señalización de las calles de rodaje M7 y M12
- Instalación de balizamiento de eje de calle en I12.
- Sesión de expertos de Identificación de Peligros para el proyecto de instalación de balizamiento de eje en I12.
- Actualización procedimiento IO-33-POPS 02 para la nueva posición de estacionamiento para A380 en T123.
- Sesión de expertos asociada a la afección del chorro de motor.
- Sesión de expertos asociada al análisis de la "Instalación de letrero luminoso por Campaña Navidad".
- Gestión de riesgos asociada a la clausura del complejo de gestión de residuos de Alcalá de Henares y a la puesta en funcionamiento del complejo medioambiental de reciclaje de Loeches.

ENAIRE

La colaboración técnica ha sido también muy intensa en 2019 con ENAIRE mediante aportaciones a las consultas a usuarios de ENAIRE relativas a cambios operacionales de aeropuertos como San Sebastián, Adolfo Suárez Madrid-Barajas, y comentarios a la consulta pública de ENAIRE sobre el Plan de Transición Performance-Based Navigation (PBN).

DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

Velar por la deontología profesional es sin duda una de las prioridades del COPAC, una competencia que le corresponde ejercer al Colegio a través del Código Deontológico y de la Comisión Deontológica de la Institución. La Comisión Deontológica estuvo constituida por los siguientes colegiados:

Valentín Villarroel Claver
Anacleto Villarroel Claver
Gonzalo Aineto Goñi
Pedro Sancho González
Antonio Óscar Molina Alonso
Sebastián Sáenz de Santa María Pombo
Santiago Fuster Foz
Jorge Machi Gómez
Antonio José García Cañedo-Argüelles
Fernando Novoa Sanjurjo

En 2019 se cerró el expediente sancionador iniciado en 2018 contra un colegiado, que como consecuencia perdió dicha condición. Por otro lado, se solicitó a AESA información sobre los títulos y habilitaciones profesionales de sendos pilotos en relación con las diligencias habilitantes abiertas.

Actualización del Código Deontológico

En 2019 se puso en marcha un proyecto de Renovación del Código Deontológico de la profesión de piloto, con el fin de adaptarlo a las nuevas realidades industriales, profesionales y sociales vinculadas al transporte aéreo. Para llevar a cabo este proyecto la Comisión Deontológica y el COPAC cuentan con un equipo de la Universidad de Murcia liderado por D. Emilio Martínez, Catedrático de Ética de dicha Universidad. En una primera instancia se planteó una revisión inicial del Código Deontológico que fue aprobada por la Asamblea General celebrada en junio de 2019.

Posteriormente, se puso en marcha una revisión más ambiciosa en varias fases; la primera de ellas consistía en mantener entrevistas con diversos profesionales y organizaciones del sector aéreo. Estas entrevistas se celebraron en el último trimestre de 2019 para avanzar en las siguientes fases que permitirán elaborar un nuevo Código Deontológico que se presentará a los colegiados en la Asamblea General de 2020.

TRABAJAR PARA LOS COLEGIADOS...

La atención y soporte a los colegiados es una de las prioridades del COPAC. Desde el asesoramiento jurídico, la resolución de consultas técnicas o la tramitación de certificados profesionales hasta la puesta en marcha de iniciativas que cubran sus necesidades.

AEROBARÓMETRO

Por octavo año consecutivo, el COPAC realizó el Aerobarómetro entre los colegiados para valorar aspectos de la profesión y del sector aéreo en general. Con un índice de respuestas en torno al 11%, similar al de ediciones anteriores, de manera general el índice de confianza en operadores e instituciones no presentó cambios significativos.

Entre los principales resultados del estudio en 2019, destacaron los siguientes aspectos:

- Sigue preocupando el deterioro de las condiciones laborales y salariales, junto a aspectos como la legislación o la formación.
- Los colegiados son especialmente críticos con la prevención de la fatiga y consideran que no se están aportando soluciones.
- Un 16% de los pilotos afirma haber sufrido algún problema de salud derivado de su actividad profesional, la mayoría relacionados con la fatiga (26%) y el estrés (18%).
- Los pilotos valoran notablemente su grado de satisfacción con el trabajo y el respeto a su criterio profesional en la operación. Sin embargo, la conciliación de su vida familiar y profesional presenta un gran margen de mejora.

Tras el análisis de los datos, el COPAC compartió con todos los colegiados los principales resultados y con las principales instituciones del sector, para llamar la atención sobre los principales problemas detectados.

PARTES DE INCIDENCIA PROFESIONAL Y CONSULTAS TÉCNICAS

En línea con la tendencia de los últimos años, en 2019 se recibieron únicamente 8 PIP's, sobre cuestiones relacionadas con incidencias operacionales, security, programaciones de actividad o servicio ATS, entre otros.

En cuanto a las consultas técnicas, en 2019 se recibieron y gestionaron 131. La mayoría se referían a licencias y habilitaciones, normativa y reglamentación, tramitación del ATPL, dudas de carácter laboral y fiscal o tiempos de actividad y descanso.

Además, se ofreció soporte y asesoramiento técnico y jurídico a numerosos colegiados en relación a diferentes cuestiones de carácter fiscal, laboral, reclamaciones, etc.

GESTIONES COLEGIALES

Desde el departamento de Secretaría se atiende a los colegiados de forma presencial, telefónica y por correo electrónico ofreciendo un trato personalizado a cada uno de ellos. También se realizan diversos trámites colegiales, que año a año van en aumento. Así en 2019 se emitieron 187 carnés de colegiados y 40 certificados para descuentos en servicios externos (reconocimiento médico, simuladores y otros). En cuanto a las cuotas colegiales, se atendieron 154 peticiones de cuota ordinaria, 310 de cuota extraordinario y 25 solicitudes de cuota exenta.

Así mismo, dada la importancia de mantener actualizados los datos de los colegiados, se gestionaron 780 actualizaciones de datos solicitadas a través de la web.

En cuanto a los certificados y trámites administrativos, A lo largo de 2019 se gestionaron los siguientes:

- 138 ATPL, 129 de avión y 9 de helicóptero.
- 19 certificados de horas totales.
- 47 convalidaciones del ATPL a diplomatura universitaria
- 93 certificados de no accidentes e incidentes.

CENTRO EVALUADOR COPAC (CEC)

Durante 2019 el Centro Evaluador COPAC (CEC) realizó 336 exámenes - 301 en inglés y 35 en castellano- en varias ciudades españolas, para facilitar el servicio. Así, en Cataluña se hicieron 89 exámenes, 83 en Madrid, 68 en Andalucía, 37 en las Islas Canarias, 28 en la Comunidad Valenciana, 16 en Galicia, 14 en el País Vasco y 1 en Castilla y León.

El CEC finalizó el año con 25 examinadores, todos ellos habilitados para examinar tanto en inglés como en castellano. Además, se amplió la red de centros de examen con la firma de nuevos acuerdos en Salamanca, Las Palmas de Gran Canaria, Barcelona, La Coruña y Sevilla.

LA SALUD DE LOS PILOTOS

ESTUDIO EPIDEMIOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

La salud de los pilotos fue de nuevo objeto de atención del COPAC, que en colaboración con Sepla, animó a los colegiados a participar en una investigación de especial interés que analizará los patrones de morbimortalidad entre los pilotos en activo, de baja, jubilados y fallecidos de la aviación comercial para identificar y prevenir potenciales factores de riesgo vinculados al ejercicio de la profesión (exposición a distintos tipos de radiación, cambios de presión, alteración de los ritmos circadianos, fatiga o estrés, entre otros).

El estudio, desarrollado por el grupo de investigación de la Universidad Complutense de Madrid, EPINUT, requiere la realización de entrevistas personales y recogida de datos de pilotos para disponer de un volumen de datos suficiente desde el punto de vista científico. El estudio comenzó en la segunda mitad de 2019 y continuará su desarrollo a lo largo de 2020.

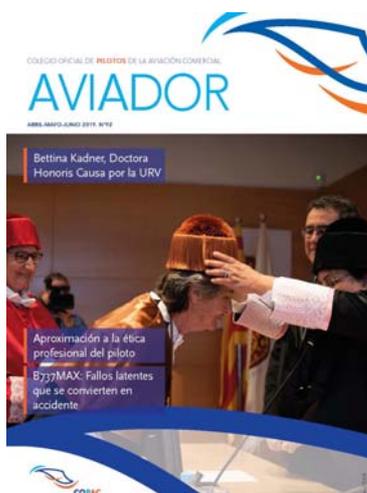
PROGRAMA DE AYUDA PARA TRIPULACIONES DE VUELO

El COPAC avanzó en la creación de un programa de ayuda para pilotos afectados por problemas mentales o de adicciones. A lo largo de 2019 se trabajó en el formato de la propuesta del COPAC, que plantea un programa para pilotos y gestionado por pilotos, inclusivo, con carácter preventivo y basado en la confianza para llegar a toda la comunidad de pilotos, contando con peers y con la experiencia de los médicos especializados de la Organización Médica Colegial.

COMUNICACIÓN CON LOS COLEGIADOS

Informar a los colegiados de todas las iniciativas del COPAC o de asuntos profesionales de interés es uno de los objetivos del Colegio. Para ello, el COPAC cuenta con varios canales, como los newsletters electrónicos, las redes sociales, la página web o la revista Aviator.

En 2019 se enviaron un total de 48 newsletter COPAC Informa con contenidos relacionados con asuntos profesionales, formación, servicios, alertas de seguridad o información institucional.



En 2019 se publicó trimestralmente la revista Aviator con información sobre la actividad colegial y otros asuntos profesionales y técnicos. También se enviaron ofertas de empleo, tanto de empresas privadas como de organismos públicos, a través del portal de empleo Copacjobs.

... Y PARA LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE AÉREO

Los colegios profesionales se deben y trabajan para ofrecer servicios de calidad a los ciudadanos. En el caso de los usuarios del transporte aéreo, COPAC vela por la seguridad de las operaciones y el correcto ejercicio de los colegiados y atiende sus consultas y dudas sobre la profesión de piloto.

En 2019, como en años anteriores, COPAC atendió las consultas planteadas, muchas de ellas relativas a las opciones de formación para hacerse piloto y las salidas profesionales.

LA PROFESIÓN DE PILOTO EN LA SOCIEDAD

Poner en valor los principios de la profesión de piloto, dar a conocer los aspectos del ejercicio profesional y trasladar las acciones institucionales del COPAC a la sociedad y usuarios del transporte aéreo son objetivos prioritarios del COPAC.

A través de diferentes canales y acciones, el COPAC realiza una constante labor de difusión profesional e institucional. Por un lado, en 2019 se emitieron 9 comunicados de prensa y se atendieron numerosas peticiones de información de diferentes medios. En todo el año 2019 se registraron un total de 267 apariciones en medios de comunicación que se reparten de la siguiente forma:

Medios impresos	36
Medios online	201
Radio	20
Televisión	10

Las redes sociales finalizaron con 3.261 seguidores en Facebook, 5.454 en la cuenta colegial de Twitter, 397 en la cuenta institucional del Decano y 2.725 en LinkedIn. Además, en junio de 2019 se creó el perfil de COPAC en Instagram, que finalizó el año con 275 seguidores. En cuanto a la página web del COPAC, recibió 237.031 visitas totales.

El blog del COPAC desde delacabinadevuelo.com fue otro de los canales desde el que compartir contenidos sobre temas de actualidad o de carácter técnico. En 2019 se publicaron 29 nuevas entradas y se recibieron 39.547 visitas, tanto de España como de otros países.

BALANCE ECONÓMICO

El Balance Económico correspondiente a la Memoria de Actividades de 2019 ha sido realizado con el asesoramiento financiero y contable de una empresa externa e independiente del COPAC.

A lo largo de 2019, en línea con la gestión de los últimos años, se aplicó una política económica basada en la contención del gasto y la optimización de recursos, que han aportado estabilidad financiera a la institución. Así, el ejercicio 2019 finalizó con un beneficio presupuestario de 136.267,03 euros.

Sobre los presupuestos previstos, se redujo el gasto en un 10,61% y se cumplió la previsión de ingresos por cuotas, cuyos importes se mantuvieron congelados un año más.

Entre las partidas que se han reducido respecto al presupuesto aprobado para 2019, destacan las siguientes:

- Gastos sociales y formación interna: 13.322 €
- Arrendamiento de equipos: 3.691 €
- Provisión Asistencia Jurídica: 9.991 €
- Gastos seminarios y otros gastos de gestión: 20.244 €
- Franqueo y mensajería: 6.223 €

Todo ello supuso un ahorro total frente a lo presupuestado de 94.595 euros.

En lo referente a Ingresos, respecto a las cuantías presupuestadas se obtuvo un superávit de 41.672 euros, procedente de Cuotas Colegiales.

En el ejercicio 2019 cabe destacar:

- Firma de un acuerdo de colaboración entre ENAIRE y COPAC para llevar a cabo el Observatorio de Seguridad y Eficiencia de las Operaciones Aéreas. Esta iniciativa tiene por objeto mejorar la eficiencia de la operación, a través de la detección de incidencias operacionales, así como las buenas prácticas que la mejoran sustancialmente.
- Elaboración de un nuevo Código Deontológico con la colaboración de la Universidad de Murcia.
- Continuación del desarrollo de programas de gestión interna con el fin de mejorar la eficiencia, simplificar procesos y reforzar la seguridad, especialmente orientados a mejorar la relación del COPAC con sus colegiados.

En el capítulo de Inversiones, éstas supusieron un total de 7.065,83 euros correspondientes al acondicionamiento de la nueva sede y renovación de aplicaciones informáticas.

De esta manera, 2019 finalizó con una situación económico-financiera estable y saneada. El Balance arroja unos Fondos Propios positivos de 2.436.696,27 euros con una posición de Caja de 1.968.100,50 euros sin tener ninguna obligación pendiente por préstamos o créditos.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS A 31 DE
DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
A) INGRESOS	<u>1.223.451</u>	<u>1.191.754</u>
I. Ingresos por cuotas	885.058	901.208
II. Ingresos por otras actividades	273.511	58.720
III. Subvenciones	---	1.200
IV. Otros ingresos	---	54.642
V. Reversión provisión por deterioro de créditos comerciales	41.349	159.397
VI. Exceso de provisiones	23.088	15.722
VII. Ingresos financieros	445	865
B) GASTOS	<u>1.053.247</u>	<u>1.092.667</u>
I. Gastos de personal	362.320	346.484
- Secretaría	49.867	49.212
- Administración	54.555	54.635
- Comunicación	75.336	70.459
- Secretaría Técnica	23.098	62.599
- Indemnizaciones personal	65.000	1.228
- Cargas sociales	60.667	63.097
- Otros gastos sociales	4.478	3.262
- Compensación por asistencia J.D.G.	18.919	32.005
- Examinadores y dietas SENASA/CEC	10.400	9.987
II. Otros gastos de explotación	610.028	517.164
III. Pérdidas por deterioro de créditos comerciales	89.012	206.082
IV. Amortización de inmovilizado	28.598	28.288
V. Gastos financieros	---	26
VI. Impuesto sobre sociedades	-36.711	-5.377
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>170.204</u>	<u>99.087</u>

Cantidades expresadas en euros

BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

ACTIVO		2019	2018
A)	ACTIVO NO CORRIENTE	2.063.044	2.047.865
I.	Inmovilizaciones intangibles	28.839	35.125
II.	Inmovilizado material	658.223	673.469
III.	Inmovilizado financiero	1.227.467	1.227.467
IV.	Activo por impuestos diferidos	148.515	111.804
B)	ACTIVO CORRIENTE	794.124	457.772
I.	Existencias	55	55
II.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	25.606	79.526
III.	Inversiones financieras a corto plazo	250	285
IV.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	759.997	372.803
V.	Periodificaciones a corto plazo	8.216	5.103
	TOTAL ACTIVO	2.857.168	2.505.637
PASIVO		2019	2018
A)	PATRIMONIO NETO	2.606.900	2.436.696
I.	Fondo social	2.436.696	2.337.610
II.	Resultado del ejercicio	170.204	99.087
B)	PASIVO NO CORRIENTE	505	505
I.	Provisiones a largo plazo	505	505
C)	PASIVO CORRIENTE	249.763	68.435
I.	Deudas a corto plazo con entidades de crédito	4.899	577
II.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	244.864	67.858
	TOTAL PASIVO	2.857.168	2.505.637

Cantidades expresadas en euros

Durante 2019 el COPAC emitió nueve comunicados de prensa:

El Colegio Oficial de Pilotos ve positiva y muy necesaria la creación de un organismo de investigación de accidentes multimodal (1 de febrero).

COPAC valora la suspensión de vuelos en la Unión Europea de los B737 Max (13 de marzo).

El Colegio Oficial de Pilotos traslada a los candidatos a la presidencia del Gobierno propuestas en favor de un transporte aéreo más seguro y eficiente (22 de abril).

El Colegio Oficial de Pilotos alerta de los riesgos para la seguridad aérea de los impactos con aves (8 de mayo).

El Colegio Oficial de Pilotos celebra el nombramiento de la piloto Bettina Kadner como Doctora Honoris Causa por la URV (24 de mayo).

El Colegio Oficial de Pilotos actualiza su Código Deontológico (26 de junio)

Enaire y COPAC crean el Observatorio de Seguridad y Eficiencia de las operaciones aéreas (2 de julio)

Correos presenta un sello que conmemora el centenario del transporte aéreo en España (18 de octubre)

GTA, SEPLA y COPAC entregan tres becas a jóvenes pilotos para el curso de habilitación de tipo (19 de diciembre)

ANEXO II EVENTOS

16 de marzo	<p>Air Sim Meeting COPAC participa con una ponencia en AirSim Meeting, el evento sobre simulación aérea celebrado en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Aeronáutica y del Espacio de la Universidad Politécnica de Madrid.</p>
4 y 5 de abril	<p>Jornadas sobre Cultura Justa. Mundo Judicial y Aviación COPAC participa en el workshop Just Culture Judiciary & Aviation organizado por Aprocta, Eurocontrol, Universitat de les Illes Balears y Enaire. El COPAC analizó un accidente aéreo ocurrido en 2004 desde el punto de vista de la cultura justa y participó en una mesa redonda sobre el modelo de investigación de accidentes e incidentes.</p>
11 de mayo	<p>Pilots Career COPAC participa en Pilot Careers Live, el mayor evento de formación de pilotos de Europa. El Secretario, Francisco Javier Villar, imparte una ponencia sobre el código deontológico de los pilotos.</p>
6 al 8 de mayo	<p>International Aviation Fire Safety & Protection Conference COPAC participa con una ponencia en la International Aviation Fire Safety & Protection Conference celebrada en Linz (Austria) organizada por ARFF (Aircraft Rescue & Fire Fighting working group).</p>
12 y 13 de junio	<p>II Jornadas sobre Cultura de Seguridad y Cultura Justa COPAC participa en las II Jornadas sobre Cultura de Seguridad y Cultura Justa, organizadas por Sindicato Español de Maquinistas y Ayudantes Ferroviarios (SEMAF) en colaboración con la European Union Agency for Railways y la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria. La ponencia abordó la utilidad de la información de seguridad operacional en aviación y la necesidad de contar con una cultura de seguridad y una cultura justa para que dicha información fluya.</p>
27 de septiembre	<p>V Jornada de Periodismo y control aéreo Un año más COPAC participó en la jornada organizada por Aprocta, dirigida a periodistas. El Vicedecano, Carlos San José, ofreció la visión de los pilotos sobre la gestión de los vuelos en situaciones de meteorología adversa.</p>

2 al 4 de octubre

Human Factors and System Safety Seminar

COPAC asiste al evento Human Factors and System Safety Seminar organizado por AENA y Eurocontrol. Las sesiones contaron con la intervención del Decano de COPAC, Carlos Salas, en la mesa redonda titulada What lessons and what next?

16 al 18 de octubre

XII Congreso Internacional de Derecho Aeronáutico

El piloto y abogado Javier Recarte acude en representación del COPAC a las XLIII Jornadas Latino Americanas de Derecho Aeronáutico y Espacial y XII Congreso Internacional de Derecho Aeronáutico. Imparte la sesión El Comandante como máxima autoridad de la aeronave en materia de pasajeros indisciplinados.

17 de octubre

XX Congreso de la Asociación de Aeronáutica y Espacio (AEAE)

El Decano y el Vicedecano asisten al XX Congreso de la Asociación de Aeronáutica y Espacio (AEAE) en Matacán (Salamanca) y ofrecen una charla a los alumnos acerca de las responsabilidades de la profesión y el código deontológico de los pilotos.

18 de octubre

Presentación del sello conmemorativo del Centenario del Transporte Aéreo en España

COPAC participa en el Acto de Clausura y Presentación del sello conmemorativo del Centenario del Transporte Aéreo en España. El acto cuenta con la intervención del Decano y de dos colegiados de distintas generaciones, Herminio Jarabo y Carlos Alós Chamorro, que reflejan la evolución del transporte aéreo y de la profesión de piloto en estos cien años.

23 de octubre

I Foro Nacional de Seguridad en Pista

COPAC participa en el I Foro Nacional de Seguridad en Pista organizado por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea proponiendo el debate sobre contingencias en barras de parada.

12 de noviembre

Curso de Adaptación al Peritaje Judicial

COPAC celebra el Curso de Adaptación al Peritaje Judicial orientado a facilitar la labor aquellos pilotos que se incorporen a la Lista del Turno de Peritos de cara a un correcto ejercicio de la actividad pericial para actuar ante los Tribunales y Juzgados o a petición de particulares, organismos y entidades públicas o privadas.

13 de
noviembre

Fatigue aware workshop

COPAC participa con una ponencia en el Fatigue aware workshop, organizado por IATA en su sede de Madrid. COPAC ofreció el punto de vista de los pilotos sobre la incidencia de la fatiga y la necesidad de identificar medidas de mitigación a nivel europeo y español.

21 y 22 de
noviembre

Convención Anual de APROCTA

El Decano del COPAC, Carlos Salas, participó en la convención de la asociación profesional de controladores aéreos, exponiendo la experiencia de los pilotos en el proceso de creación del Colegio Profesional y su consolidación posterior.

10 de
diciembre

Celebración de Nuestra Señora de Loreto

Con motivo del día de la Patrona de la aviación, el COPAC organizó una celebración a la que asistieron un notable número de colegiados. En la Misa celebrada en la parroquia de Nuestra Señora de Loreto, se recordó a los pilotos fallecidos en el último año. Después se celebró un cóctel donde se reencontraron los compañeros de profesión.

19 de
diciembre

Entrega de las becas COPAC-GTA-Sepla

En un acto celebrado en las instalaciones de GTA, COPAC, Sepla y GTA otorgan tres becas para sufragar parte del precio del curso de habilitación de tipo, tras el proceso de selección realizado en los meses anteriores a los candidatos interesados.



COPAC

COLEGIO OFICIAL DE **PILOTOS**
DE LA AVIACIÓN COMERCIAL